



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRASLADO N°. 395	FECHA: 18 de noviembre de 2021
------------------	--------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00572-00	Nulidad y Restablecimiento	Miguel Ángel Mendoza Villalba	Universidad Popular del Cesar-UPC-	UPC. De fondo (numeral 17 one drive)	18/Nov./21	22/Nov./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2°. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar



